

## ACTA No. 60

### ORIENT ECUATORIANA S.A.

En la ciudad de Quito a los veinte y nueve días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las 18h30, en el local de la Compañía "ORIENT ECUATORIANA S.A." ubicada en las avenidas Colón # 1140 y Amazonas, y con el objeto de celebrar La Junta General Universal Ordinaria, se reúnen los siguientes accionistas a saber:

- a.- El señor Miguel Villalba, representando cuatro mil ochocientos noventa y nueve acciones nominativas y ordinarias de diez dólares cada una, totalmente liberadas.
- b.- La señora Paulina Morejón, representando dos mil doscientos treinta acciones nominativas y ordinarias de diez dólares cada una, totalmente liberadas.

En vista que se encuentra presente o representada la totalidad de los accionistas con el cien por cien del Capital Pagado, los accionistas presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Conocimiento de Informe de Gerente y Comisario
2. Tratar sobre los Estados Financieros de Situación y Resultados correspondientes al año 2017, y Resolver sobre el tratamiento que se dará a la pérdida del ejercicio.
- 3.- Nombramiento de Comisario.

Preside la sesión la Sra. Paulina Morejón Salazar como presidenta de la Compañía y como secretaria de la Junta actúa la Sra. Verónica Díaz.

Antes de pasar a tratar el orden del día, se pide a la señora secretaria constate el quórum para poder empezar y tratar los puntos del orden del día, seguidamente la señora secretaria confirma y ratifica la asistencia del cien por cien del paquete accionario.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el conocimiento de Informe de Gerente y Comisario, para lo cual se ha procedido con anticipación a la entrega de copias de los respectivos informes esto es de gerente y comisario, así como también copia de los Estados Financieros y Anexos correspondientes.

La señora secretaria procede con la lectura de los informes y después de discutir y deliberar, son aprobados por unanimidad sin ninguna objeción.

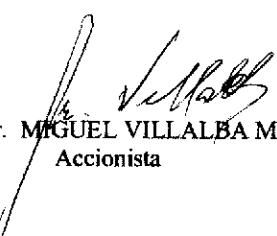
Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, que es el conocimiento de los Estados Financieros correspondientes al año 2017. El señor Gerente comenta y dice que los resultados obtenidos en este periodo y comparados con los resultados del año anterior, se puede dar cuenta que en este periodo sin embargo que sigue siendo difícil la situación de la empresa y del país , nos ha dejado una pérdida de aproximadamente tres mil dólares en cifras cerradas, muy lejos de las pérdidas de los años anteriores, recordemos que el año 2016 tuvimos una pérdida superior a un 25% comparada con el año 2015, , a lo mejor ésta pérdida ya No lo esperábamos, porque las ventas se superó en un 100%, si comparamos con el año inmediatamente anterior, a pesar de este repunte y gracias a que se levantó las salvaguardias lamentablemente salimos con una pequeña pérdida , pérdida al fin, considero que uno de los principales motivos para obtener este resultado , es que aun debemos seguir luchando con el contrabando y con productos chinos que se consideran como una competencia desleal, y, la población ya no le interesa un buen producto , estoy hablando de la población de clase media, media baja, que era donde nosotros llegábamos en forma masiva.

Siguiendo con el segundo punto del orden del día en lo referente al tratamiento que se va a dar a la pérdida del ejercicio, el Sr. Gerente comenta y mociona que la pérdida de este ejercicio, así como las pérdidas acumuladas se está conversando para compensar con utilidades acumuladas de años anteriores, o a su vez hacer un aumento de capital, ésta decisión la tomaremos en las próximas semanas.. La Junta conversa, delibera y acepta por unanimidad la moción presentada por el sr. Gerente y espera saber oportunamente la decisión.

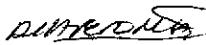
Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, que es el nombramiento de Comisario. La junta mociona a la Sra. Silvia Cevallos y lo ratifican, y piden a la señora secretaria hacer conocer la decisión tomada por la junta.

Una vez que han sido tratados los puntos del orden del día para lo cual fueron convocados, y los mismos que han sido aprobados con el voto favorable de los señores accionistas. Se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes se da lectura al Acta No. 60 la misma que es aprobada por unanimidad, siendo las 20:30 se declara clausurada La Junta General Universal Ordinaria.

  
Sr. MIGUEL VILLALBA M.  
Accionista

  
PAULINA MOREJON S.  
Presidenta

  
Sra. VERONICA DIAZ F.  
Secretaria